

179
Septiembre, octubre, Noviembre,
y Diciembre: A diez y siete quartos y
medio en Mayo, Junio, Julio, y
hasta mediado Agosto; y a diez y siete
quartos para conducir este mes. El
carnero a diez y ocho quartos y me-
dio en los mismos meses que va se-
ñalado, se ha de vender la a Macho
a diez y ocho: A este precio de diez
y ocho quartos en Mayo, Junio, y
mitad de Julio; y a diez y siete quar-
tos y medio hasta conducir este mes
y en todo Agosto. Por rason de la
sequedad experimentada en los diez
ó once meses anteriores a la ultima
portura de mi parte, era de confiar
cayeren copiosas Nubias que ferti-
lizando las campiñas de esta

